13

132694.

GRUPNEGOCIO S.A.

Guayaquil, 5 de Septiembre del 2013

1342761108

Señor
MARCELO FELIX CORDOVA PAVEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRUPNEGOCIO S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en reemplazo del Señor JORGE ABRAHAM SALAZAR DIAZ.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General, conforme lo establecido en el Artículo Décimo del Estatuto Social.

GRUPNEGOCIO S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante el Señor Doctor Marcos Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 15 de Octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Octubre des 2008.

Atentamente,

CAROLINA GARAICOA CAMACHO
Secretaria de la Junta. Cédula No. 131006689-7. Ecuatoriana.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.-
Guayaquil, 5 de Septiembre del 2013

MARCELO FELIX CORDOVA PAVEZ
C.I. No. 092428187-6. Chileno

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.919
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **GRUPNEGOCIO S.A.,** a favor de **MARCELO FELIX CORDOVA PAVEZ,** de fojas **130.076 a 130.078,** Registro Mercantil número **17.827. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40919

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0642555

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
03 OCT 2014 HORA: 3:30
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: